

## EDITORIAL

# Por el bien de la industria azucarera

Dirigimos hoy estas palabras al salvadoreño productor de azúcar, al extranjero establecido entre nosotros que negocia en una u otra forma con ese artículo, y, en fin, a todo aquel comerciante o industrial cuyas actividades están conectadas con la producción y venta del artículo. Entendemos que cualquiera que sea el interés comprometido en la industria, la preocupación por la suerte de ésta, debe ser igual en el ánimo de todos los concernidos; y así, los éxitos y los fracasos, las agitaciones y las quietudes, la valorización o la depreciación, en suma, todos los fenómenos derivados de la oferta y la demanda, absorben por igual la atención y el cuidado de los que invierten su dinero o dedican energías al negocio.

Esta preocupación ante la crisis progresiva de la industria azucarera, esta lucha por redimirla del colapso, esta concentración de esfuerzos desesperados porque recupere un nivel satisfactorio y saludable, reclama el cumplimiento de un deber moral irrenunciable en cada uno: honestidad en la alianza y en el convenio. Porque si a todos, sin excepción, incumbe la mayor o menor depreciación del producto, si el dinero de cada uno sufre o no mengua con las variantes del mercado, es incuestionable, entonces, que debe existir un entendido tácito entre todos los interesados, para defender la industria como medio de salvar sus propios recursos, y es obvio recalcar, desde luego, que la falta de lealtad en la parte de cooperación que a cada uno corresponde, constituye una traición al destino de la industria misma y un engaño que defrauda íntimamente el esfuerzo de todos en la lucha.

La solidaridad, pues, es la base fundamental e indispensable para construir la protección salvadora de la industria, y es simplemente justo que esa condición se conserve firme, invulnerable y armónica hasta el fin, si se quiere que la vitalísima gestión que se tiene entre manos, obtenga el éxito anhelado. Si nó, ¿qué sanción merece aquél que viola las medidas acordadas para la salvación de la industria? Todos tienen intereses más o menos considera-

bles comprometidos en el problema del azúcar, y la infracción de uno solo, quiebra el avance del esfuerzo, rompe su armonía, introduce la carie en la base moral de la empresa y resta probabilidades preciosas a la realización del éxito. El vigor de las energías consolidadas con este fin, el sacrificio que cada uno se ha impuesto, ¿qué valen entonces, si entre los interesados en la lucha existen elementos que a hurtadillas adulteran los dictados del plan convenido, en beneficio propio?

Bien sabido es,—y así está en la conciencia de todos los azucareros honrados y del público en general,—el optimismo, la buena voluntad y el sano anhelo puestos por el Supremo Gobierno en las medidas adoptadas para conseguir la revalorización de nuestro producto. Con igual sentimiento ha visto comenzar a desarrollarse la nueva organización de la venta, y, como todos los que leal y verdaderamente aspiran a la restauración del negocio azucarero, ha fincado en la reglamentación de las cuotas de venta una esperanza halagüeña, sincera y bien fundada; pues de allí depende, esencialmente, el resurgimiento de los precios que tan duros castigos vienen sufriendo desde algunos años a esta parte.

Ahí está la Comisión de Defensa de la Industria Azucarera, estudiando, trabajando y dirigiendo el nuevo mecanismo administrativo que ha de regular provechosamente las actividades de la industria. Con el apoyo decidido de la Secretaría de Agricultura y la Dirección General de Contribuciones, viene desarrollando desde el año próximo pasado un programa de acción justiciero, conveniente y de seguras perspectivas, si es secundado a conciencia, con fidelidad y comprensión por todo el gremio. Es preciso que labor tan útil como la que desenvuelve esta Comisión, no se pierda. Su conocimiento en las necesidades, anomalías, dificultades y alteraciones de la industria, aseguran la victoria en la cruzada que se le ha confiado, y todos los azucareros, sin excepción alguna, están obligados moralmente, y en

nombre de sus propios intereses, a secundarla con patriotismo y eficacia.

Desgraciadamente se ha dado ya un caso de infracción al reglamento establecido sobre las cuotas de producción y venta para el año, y ésto viene a sentar el mal ejemplo que tanto se temía. Una falta de honestidad,—a todas luces censurable y mayormente punible por venir a empeorar las delicadas circunstancias, ya de suyo dificultosas, que se confrontan,—ha introducido la nota discordante, el desentono y la indisciplina en el trabajo de salvación que se está llevando a cabo. Una persona fue sorprendida con una cantidad de sacos de azúcar, que ella declara haberlos comprado a don Fulano, por comisión de don Zutano, infringiendo el reglamento respectivo. Aparte de la burla q' esto significa para el orden establecido, el daño moral y material causado a los intereses de los azucareros honestos, puede ser de lamentables consecuencias por el contagio del mal ejemplo, si no se procede con energía y rectitud a imponer la sanción legal, sentando un precedente que evite la propagación del daño.

Necesitamos, pues, de solidaridad. Sin este

requisito no llegaremos a ningún fin provechoso, estamos gastando energías, buena voluntad y patriotismo de más. Si en algunos de los mismos interesados por el bien de la industria, no hay una conciencia justa y previsora de lo que se hace y además dan el mal paso que defrauda los fines bienhechores, la labor fracasa de antemano y todo esfuerzo es inútil. Pensemos en que se está tratando de resolver un problema que es de todos y que a cada uno atañe a sus intereses por la raíz; pero si no somos capaces de sostener la solidaridad necesaria, la gestión tendrá una suerte ruin, pese a los esfuerzos, a las energías y a la buena intención que en ella se gasten. Nada como la inmoralidad en el seno de las empresas para destruir las buenas causas. El Supremo Gobierno, y con él las autoridades del Ramo, la Comisión de Defensa y la gran mayoría de los productores de azúcar, están en el propósito firme de vencer todas las dificultades para llevar sus anhelos de reivindicación de la industria al éxito previsto, mas para este fin necesitan, como contingente esencialísimo, que en la conciencia de todos los individuos del gremio, haya moral y solidaridad inquebrantable.

## La Ley de Imprenta y "Heraldo de Sonsonate"

A nosotros en nada puede afectarnos—dice ese Diario—porque siempre hemos sabido mantenernos en un terreno de respeto y dignidad

El estimable colega "Heraldo de Sonsonate", cuya labor de seriedad y de cultura en el terreno del periodismo siempre hemos sabido apreciar, publica el siguiente editorial en relación con la nueva Ley de Imprenta que está rigiendo en el país desde el día trece del mes en curso:

"Al suspender por unos días la publicación de este diario, lo hicimos como un acto de solidaridad con los colegas laicos de la capital que en tal forma expresaron su protesta contra la ratificación de la nueva Ley de Imprenta.

Esta determinación la tomaron los indicados colegas, como un recurso extremo exigido por las circunstancias, y nosotros la secundamos, como decimos, por solidaridad gremial, sin discutirla siquiera porque no había tiempo para discusiones. Tres días duró la suspensión de nuestro diario, al cabo de los cuales reanudó su publicación; lapso que consideramos suficiente para hacer conocer nuestro sentimiento de solidaridad, sin grave perjuicio de los lectores y anunciantes, de cuyo exclusivo favor vive esta empresa.

Queremos hacer constar que aunque no estamos de acuerdo con algunas disposiciones de la nueva Ley, a nosotros en nada puede ésta afectarnos, porque aunque sumamente modesto, "Heraldo de Sonsonate", ha sabido mantener su dignidad, nunca ha solicitado ni ha pensado siquiera en

solicitar subvenciones extranjeras ni nacionales de ninguna índole, ni aún en forma de suscripciones oficiales. Los anuncios que insertamos son actos meramente comerciales que en nada pueden coartar nuestra independencia periodística que sabremos mantener a toda costa, sin necesidad de leyes que a ello nos obliguen.

En cuanto a otros preceptos de la nueva Ley, como el de la responsabilidad por nuestras publicaciones, tampoco pueden ponernos en cuidado, puesto que jamás hemos echado mano de argucias como la de firmas supuestas para rehuir responsabilidades; siempre hemos tenido la entereza de responder de nuestros actos, como lo hemos probado en las ocasiones en que se nos ha acusado ante los tribunales, no por calumnias ni por injurias, sino por denunciar, abusos intolerables o por defender los intereses del pueblo sonsonateco, pues nuestra misión es constructiva y no disociadora, como lo hemos demostrado ayudando con nuestro modesto esfuerzo al actual gobernante y a su gabinete en la obra que en bien del país han emprendido. El riesgo de responder por actos ajenos, nunca lo hemos corrido, pues cuando alguien a quien hemos juzgado irresponsable o que nos ha sido desconocido, nos ha enviado algún artículo injurioso o calumnioso para darle publicidad, no lo hemos publicado, rechazándolo sin temer el disgusto

del interesado en su publicación. Nunca ha dado cabida este diario a escritos llenos de desahogos personales, porque no es esa su misión. Hay más, cuando se nos ha injuriado no hemos descendido a contestar injurias, y hemos visto a nuestros ofensores con el desprecio que merecen.

Todo esto lo traemos a cuenta para dejar constancia de que en nada nos afecta la nueva Ley de

Imprenta, porque los vicios que ella pretende corregir, nosotros, a Dios gracias, no los tenemos, y si secundamos la huelga periodística por un tiempo que no perjudicara a nuestros favorecedores, fué, lo repetimos, por solidaridad con los colegas y no por temor a la nueva ley, la cual creemos oportuno que se siga discutiendo para que, si tiene los defectos que le suponemos, se trate de iniciar su modificación."

## Van a reforzarse las bibliotecas regimentales

**Se desea que el libro llene una alta misión de cultura entre los salvadoreños que reciben instrucción militar**

El Ministerio de la Guerra, cumpliendo con el programa cultural que se ha propuesto desarrollar en los Regimientos del país, ha dispuesto reforzar las respectivas bibliotecas con libros modernos, cuyas lecturas estén al alcance de la mente del soldado.

Para conseguir de la mejor manera el fin que se persigue, la Oficialía del referido Ministerio, a cargo del mayor Manuel Urbina, se ha dedicado con empeño, desde hace algunos días, ha seleccionar las obras que han de prestar servicios en las salas de lectura regimentales.

Demás está decir el valor incalculable que implica esta última disposición, con la que se hará más intensa la obra de cultura en la tropa.

La biblioteca en los momentos actuales, es algo indispensable en el desenvolvimiento de todo centro educativo y, es así, que ahora en la escuela salvadoreña, hablando en términos generales, aquel factor está íntimamente vinculado con la enseñanza en sus diferentes aspectos y etapas.

De consiguiente, los cuarteles de la Nación, que

están convertidos en verdaderas instituciones de cultura, tienen instalada cada uno de ellos, la biblioteca que se merecen, a la que concurren los individuos de tropa a recrearse el espíritu, cuando así lo desean.

Ahora, como ya lo explicamos, esas dependencias bibliográficas van a recibir nuevos contingentes, lo que indudablemente será un motivo de regocijo para los que, en los Regimientos, anhelan la luz milagrosa que irradian los consejos de nuestros buenos amigos los libros.

A todas luces, son conocidos los provechos prácticos que deja la institución armada en favor de la educación popular, al alojar en su seno a muchos salvadoreños, quienes al mismo tiempo que aprenden el manejo de las armas, acumulan los conocimientos necesarios que los ponen en el camino de los ciudadanos conscientes.

Por todo lo anterior, nos complace felicitar al señor Ministro de la Guerra, pues no de otro modo se hace labor meritísima y de gran provecho para el Ejército que tenemos.

## Continúa el reparto de tierras en "Santa Rosa"

**Treinta escrituras de arrendamiento han sido autorizadas en estos últimos días.-- Hay regocijo, con tal motivo, entre las familias campesinas**

El Supremo Gobierno continúa llevando a la práctica el laudable propósito de aliviar, hasta donde las circunstancias lo permiten, la condición del campesinado salvadoreño. La distribución de tierras en la hacienda nacional "Santa Rosa", sigue verificándose sin contratiempos y son ya numerosas las familias pobres que han adquirido derechos de arrendamiento con promesa de venta sobre los lotes que han solicitado de conformidad con la ley.

Ahora tenemos la satisfacción de informar que ante el Notario Oficial, doctor Oliverio Valle, se han autorizado, en los últimos días, las siguientes escrituras en la hacienda nacional "Santa Rosa", todas adquiridas por campesinos o por personas que antes fueron agricultores y que ahora vuelven a cultivar la tierra: José Martínez, Anselmo Mejía, Carmen Zepeda de Vane-

gas, Ceferino de los Dolores Rivera, Nemesio Landaverde, Pedro Zaldaña hijo, Eduvigis de Jesús Navarro, José Navarro, Gabriel Trejo, Isabel Quintanilla, Gertrudis Zaldaña, Ventura de Jesús Alas, José Antonio Andrade, Juan Rodríguez, Vicente Antonio Valladares, Antonio Escobar, Miguel Rivera, Juan Antonio Fuentes, Paulino Serrano, León Serrano, Marcelina Serrano, Félix Vásquez, Santa Escobar, Andrea Castillo, Matilde de Jesús Cea González, Rubén Vega, Benito de Jesús Rivera, Celestino Ramírez, Matías de Jesús Ramírez, y Gumercindo de Jesús Rivera.

En esa forma, se está cumpliendo lo prometido: esto es, dar facilidades a las clases proletarias para que mejoren las condiciones de su existencia. Entre el campesinado hay, con este motivo, una sensación de bienestar y regocijo.

### TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Lidia Apa-

ricio, Tránsito Quijano de Herrera, Emilia Flores, Gregoria Pérez, Ricardo Mazariego, Francisco

Menéndez.

Ausentes: Carlos A. Mena, Octavio J. Vanegas.

## Siguen los preparativos para las próximas Olimpiadas

**Los torneos de selección patrocinados por el Club Hércules, se están verificando con bastante entusiasmo**

Bastante es el entusiasmo que se nota en todas las agrupaciones deportivas del país con motivo de los Terceros Juegos Olímpicos Centroamericanos que deberán efectuarse en esta capital durante el próximo año de 1934.

Ya hemos informado que el Supremo Gobierno está dispuesto a que dichos eventos revistan la solemnidad que se merecen y que, al efecto, ya organizó un Comité que está trabajando con energía y capacidad. También es oportuno informar que la construcción del gran Estadio pronto dará principio, pues se tienen ya en manos algunas propuestas que se están estudiando con detenimiento, y las cuales son la consecuencia de la licitación pública hecha por el Ejecutivo.

Todos los equipos atléticos de las principales poblaciones de la República están dedicados a un riguroso régimen de entrenamiento. Pero donde más movimiento se nota es en esta capital. El Club Hércules, una de las instituciones más caracterizadas entre las de su índole, ha iniciado una serie de desafíos amistosos con el objeto

de ir, por ese medio, formando una selección digna de participar con gallardía en las grandes justas del año próximo. También los cuerpos militares de esta Guarnición han iniciado prácticas deportivas a fin de participar en algunos de los eventos olímpicos, caso de que logren puesto favorable en las eliminatorias que se están verificando.

Por lo que a nosotros toca, tenemos fe en que los deportistas salvadoreños, habida cuenta del riguroso entrenamiento que se está realizando, logrará esta vez conquistar un puesto de honor a nuestra Patria en las saludables fiestas del músculo, a las que concurrirán, como todos saben, además de todos los países hermanos de Centro América, las banderas de Cuba, México y Panamá.

Un detalle digno de apuntar es la cordialidad y el manifiesto espíritu de cooperación que priva actualmente entre todos los equipos de El Salvador, lo cual hace suponer, como decimos arriba, que la actuación de los cuscatlecos será, en esta ocasión, magnífica y brillante.

## Otra escuela rural en la jurisdicción de Juayúa

La fundan los padres de familia del cantón San Juan de Dios y las autoridades municipales le prestan su valiosa ayuda

El Supremo Gobierno, como tantas veces hemos repetido, está hondamente interesado en mejorar la cultura de las masas populares por medio de la escuela. Su afán en ese sentido es infatigable y se tiene la fundada esperanza de que dentro de muy poco tiempo el Estado estará en capacidad de desarrollar una intensa campaña desalfabetizadora, principalmente entre las clases obreras y campesinas.

Esos anhelos de las supremas autoridades han sido acogidos con entusiasmo por las personas conscientes, principalmente por las corporaciones municipales de la República, las cuales están desplegando toda clase de esfuerzos por colaborar en esta obra que, desde luego, encarna las esperanzas más ciertas de nuestro país.

Ahora tenemos la particular satisfacción de informar que, a-

tendiendo las constantes excitativas del muy Honorable Ayuntamiento de Juayúa, los padres de familia del cantón San Juan de Dios, acaban de fundar allá una Escuela Rural para niños varones. La siguiente nota que hemos recibido se refiere a tan importante asunto:

Juayúa, abril 6 de 1933.

Señor Director de "La República", San Salvador.

Con fecha de ayer se ha expedido el acuerdo que dice:

"Alcaldía Municipal, Juayúa, a las dieciseis horas del día cinco de abril de mil novecientos treinta y tres. Habiendo fundado los Padres de Familia, del cantón San Juan de Dios, una Escuela Rural de Varones, y encargaron su dirección al señor don José Humberto Padilla, esta Alcaldía con el fin de ayudar al funcionamiento de esa Escuela Rural, mientras el Estado da una mejor organización o los fondos Municipales permitan completarla, Acuerda: asignar una subvención de quince colones mensuales, a dicha Escuela a partir del día 15 de marzo ppdo. El gasto se aplica-

## Es un hecho la reorganización del Patronato Escolar

Personas de sentimientos altruistas están respondiendo ya, al llamamiento que se les ha hecho en favor de los escolares paupérrimos

Buena y justa acogida ha tenido la campaña pro reorganización del Patronato Escolar, iniciada por el señor Presidente de la República y secundada por un grupo de profesores de esta ciudad.

Como una demostración palmaria de lo que arriba hemos apuntado, hacemos mención de la noble actitud de don Francisco Orellana, quien, participando en obra tan benéfica, gentilmente ha obsequiado, para el funcionamiento de dicho Patronato, treinta quintales de maíz y cinco de azúcar.

Esta acción altruista del señor Orellana, es digna de todo aplauso, y ojalá que personas de elevados sentimientos aporten en esta misma forma su concurso efectivo a fin de que la niñez desvalida se libre de la miseria y de la ignorancia.

Con espíritus como el de don Francisco Orellana toda campaña de altos ideales alcanzará el más completo de los éxitos, y siendo el Patronato Escolar uno de los propósitos más nobles que anhelan alcanzar maestros y autoridades, bueno y urgente es que el sentimiento de cooperación colectiva se manifieste de un modo práctico.

rá a la partida de Instrucción Pública del Presupuesto vigente, debiendo someterse este acuerdo a la aprobación del señor Gobernador del departamento. Comuníquese.—Máximo Jeréz.— C. Estrada M. Srio."

Lo que comunico a usted, informándole que para evitar gasto de alquiler de casa, la escuela está en la finca San Antonio, de propiedad del infrascrito Alcalde; esta escuela funcionaba anteriormente pagada por el Estado, pero hace un año que está suspendida, y en ese tiempo quienes daban la casa para ella, eran los señores Agustín Alfaro e hijos, habiéndola reorganizado nosotros últimamente aún de manera modesta, por la gran necesidad que hay del plantel referido en el mencionado cantón. Los señores Alfaro, daban también el local gratuitamente.

Soy de Ud. con todo aprecio atento S. S.,

Máximo Jeréz.  
Alcalde Municipal.